

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Caravaca de la Cruz

15928 Edicto de aprobación definitiva de Ordenanza para la Ordenación del Tráfico, Circulación y Seguridad Vial.

Habiendo transcurrido el plazo de exposición al público durante treinta días, de la aprobación provisional de la Ordenanza para la Ordenación del Tráfico, Circulación y Seguridad Vial de este Ayuntamiento, cuya aprobación inicial fue acordada en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno celebrada el día 29 de julio de 2010, y publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia n.º 181 de fecha 7 de agosto de 2010, sin que se hayan presentado reclamaciones, se entiende definitivamente adoptado dicho acuerdo, siendo su texto el siguiente:

ORDENANZA PARA LA ORDENACIÓN DEL TRÁFICO, CIRCULACIÓN Y SEGURIDAD VIAL.

Capítulo IV - Servicio de estacionamiento regulado

Artículo 30

.../...

Av. Gran Vía, calle Asturias, calle Canalica, calle Cartagena, calle Cuesta de la Plaza, calle Doctor Fleming, calle doña Guillerma, calle Elías los Arcos, Av. Juan Carlos I, calle Lonja, Av. Maruja Garrido (desde Gran Vía a Rafael Tejeo), calle Rafael Tejeo, calle Raimundo Rodríguez, calle Santísimo, calle Simancas, calle Junquico, calle Miguel Espinosa, calle Castilla, calle Trafalgar (margen izquierdo), calle Pedro Martínez y plaza Ciudad Jardín.

Art. 31. Tipología de usos y usuarios/as:

.../...

3.8) Los derechos de estacionamiento se satisfarán con arreglo a la siguiente tarifa:

Primeros diez minutos o fracción	0,20 Euros
30 minutos	0,40 Euros
60 minutos	0,60 Euros
120 minutos	1,30 Euros
180 minutos	2,10 Euros
Por anulación de la sanción por pasar del tiempo abonado de estacionamiento, dentro de los sesenta minutos siguientes	3,00 Euros
Precio de abono de residentes	22,00 Euros
Precio de abono anual de usuario	180,00 Euros

Caravaca de la Cruz, 15 septiembre 2010.—El Alcalde, Domingo Aranda Muñoz.